De acuerdo con la base 10.1. de la convocatoria, los aspirantes que superen el Concurso, en el plazo de 10 das hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, deberán presentar en el Registro Único de la Universidad de Salamanca o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas aquellos documentos que acrediten las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Categoría convocada, a excepción de aquellos que ya obren en poder del Servicio de Personal de Administración y Servicios. 1 Alberca Canalejas, Rosario María Universidad de Salamanca PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO. COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN DIVERSIDAD de SALAMANES OBJETO DE ESTABILIZACIÓN MEDIANTE CONCURSO (BOCYL ; BOE) ASPIRANTE QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO -LL4203 OFICIAL DE LABORATORIO-LABORATORIOS/BIOSANITARIA - CAMPUS VIRIATO DE ZAMORA Z T EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAI Ricardo López Fernar TOTAL 1 0,00 Salamanca, 14 de febrero de 2023 VNIVERSIDAD VNIVERSIDAD 0,00 2. Titulaciones académicas Máx. 7,5 p. 0,00 0,00 Título de Bachiller, Técnico Superior o equivalente 5.5p. 5,50 5,50 TOTAL 2 EL SECRETARIO DEL TRIBUNAI Sebastián Gutiérrez Santos Exámenes aprobados en procesos selectivos para el acceso a la misma categoría profesional, área y especialidad en su caso, del puesto:5 puntos por examen aprobado 3. Ejercicios aprobados en convo Máx. 15p. 5,00 TOTAL 3 5,00 Cursos realizado de planes de formación de personal de las Adm. Públicas (INAP.ECLAP...), Univ. Y Organ. Sindicales 0,018p./h 7,50 4. Formación Máx. 7,5p. 7,50 TOTAL 4 TOTAL 1+2+3+4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	14-02-2023 11:00:35
D	